



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
RESOLUCIÓN No. 0010-2024

MIGOBDT-0006-2023

En la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial: San Salvador, a las catorce horas y veinticinco minutos del quince de enero de dos mil veinticuatro. **CONSIDERANDO:**

- I. Que, el nueve de enero del presente año en la Unidad de Acceso a la Información Pública, se recibió la solicitud de información la cual se registró bajo la referencia MIGOBDT-0006-2024; lo anterior, en virtud de lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 71 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA).
- II. Atendiendo a lo antes expuesto, en la solicitud de información se requirió la información consistente en: *“Solicitud de certificación de alertas y declaratorias emitidas por la dirección de Protección Civil del 26/junio/2023 al 29/octubre/2023”*.
- III. Que, en fecha quince de enero del presente año; con base al artículo 71 de la LAIP, la unidad administrativa Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, informó a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, por medio de memorándum con referencia MIGOBDT-DGPC-RV-052-2024, informó literalmente lo siguiente: *“...le remito en formato impreso lo siguiente: 1. Aviso por incremento de lluvias a nivel nacional 26/junio/2023. 2. Aviso por ingreso de una onda tropical asociada a una baja Presión que genera lluvias a partir de la tarde 28/julio/2023. 3. Aviso de sistema de baja presión que genera lluvias a nivel nacional 21/agosto/2023. 4. Alerta verde por lluvias 25/agosto/2023. 5. Advertencia por acercamiento de onda tropical que genera vientos y lluvias 31/julio/2023. 6. Advertencia por sistema de baja presión que genera lluvias a nivel nacional 22/agosto/2023. 7. Alerta verde por sistema de baja presión y zona de convergencia intertropical 23/agosto/2023. 8. Alerta amarilla a nivel nacional por presencia de vaguada 20/septiembre/2023. 9. Alerta verde a nivel nacional por baja presión 4/octubre/2023. 10. Alerta amarilla en franja costera y alerta verde a nivel nacional por lluvias asociadas a baja presión y acercamiento de la zona de convergencia intertropical 27/octubre/2023. 11. Alerta naranja de franja costera y área metropolitana de San Salvador, y alerta amarilla en el resto del país por depresión tropical 19-E 29/octubre/2023. 12. Alerta roja a nivel nacional por depresión tropical 19-E 29/octubre/2023”*.

- IV.** Con base a los artículos 62 de la LAIP y al Art. 57 romano I del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, se le notificará al solicitante vía correo electrónico tal como fue establecido en la solicitud de información; y, a sus efectos, la presente contiene un ejemplar de esta resolución debidamente firmada y sellada por el Oficial de Información, así como también, doce impresiones certificadas por el Licenciado Luis Alonso Amaya Duran, en su calidad de Director General de la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación; certificaciones descritas en el Romano III, así como también, una copia digital en formato PDF de las mismas; esto, a fin de sustentar el otorgamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública
- V.** **Por tanto**, de conformidad con las razones antes expuestas y disposiciones legales citadas, y con base al artículo 72 letra “c” de la LAIP, resuelvo:
- a) **Conceder** el acceso a la información solicitada por medio de esta resolución.
  - b) **Hacer** saber al solicitante que si no se encuentra conforme con la información proporcionada le queda expedita la vía administrativa para acudir al Instituto de Acceso a la Información Pública en virtud de lo establecido en el artículo 135 de la LPA, y Arts. 82, 83 de la LAIP.
  - c) Conforme a los Arts. 18, 86 Inciso 3° de la Constitución, Arts. 2, 7, 9, 24, 36, 50, 62, 66, 70, 71 y 72 de la LAIP, y Arts. 71, 74, 81, 82 Inciso 3° y 96 de la LPA, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, remite la presente por el medio señalado para tal efecto. **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Roberto Arnoldo Rivera Flores  
Oficial de Información